

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 10 de mayo de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores de la Resolución de esta Universidad, de 4 de mayo de 2021, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento de derechos fundamentales núm. 183/2021, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería.*

Advertido error en la Resolución de 4 de mayo de 2021, arriba referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 87, de fecha 10 de mayo de 2021, procede su corrección en los siguientes términos:

En la página 153 del BOJA núm. 87, en el resuelvo segundo:

Donde dice:

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Almería, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Debe decir:

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Almería, en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Almería, 10 de mayo de 2021.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.